

ER

Resolución n° 3063/17

Expte. n° 3087/17



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2017

Visto el expediente caratulado
**"Cámara Federal de la Seguridad Social, Haberes -legítimo
abono- Cunsolo, Yanina G.", y**

CONSIDERANDO:

I) Que el Presidente de la Cámara Federal de la Seguridad Social eleva la presentación efectuada por magistrados integrantes de la Sala II, mediante la cual solicitan el pago de los haberes como de legítimo abono por el período comprendido entre el 17 de marzo y el 10 de abril de 2017, trabajado por la agente Yanina Giselle Cunsolo en esa sala.

II) Que de las constancias en las actuaciones surge que la agente Cunsolo ingresó al Poder Judicial el 30/8/16 para desempeñarse en el cargo de auxiliar suplente de la Sala II de la cámara hasta el 17/3/17 (conf. res. n° 92 del Tribunal de Superintendencia). Mediante resolución n° 96, con fecha 17/3/17 se la designa en el mismo cargo pero en reemplazo del agente Sánchez

Moscoso. La mencionada resolución -punto 2°- dispuso que las designaciones interinas regirán a partir de la jura de la Dra. Malva D'Onofrio como secretaria y mientras dure la contratación de la misma, situación que aconteció el día 10/4/17 (conf. fs.2,3 y 7).

III) Que lo precedentemente expuesto permite advertir que se trata de una puesta anticipada en funciones ya que la resolución n°96 aclara específicamente -punto 2°- a partir de qué fecha regirá la designación de la agente Cunsolo, esto es la fecha de la jura de la secretaria D'Onofrio (fs.2).

IV) Que en las condiciones expresadas -sin perjuicio de lo señalado por los magistrados, en el sentido de que la agente prestó servicios durante el período reclamado-, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la acordada 20/88 y resolución n° 1658/00 del Tribunal, no corresponde hacer excepción a lo allí establecido.

Por ello,

SE RESUELVE:

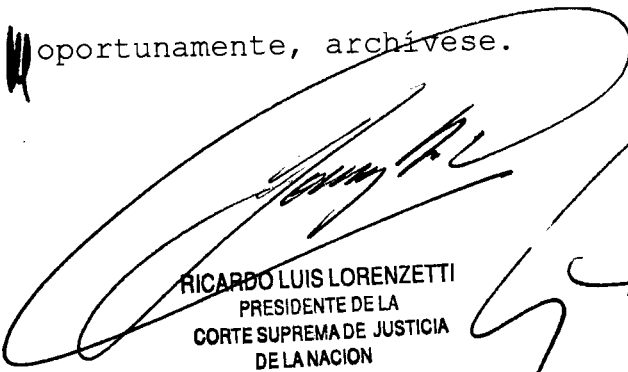


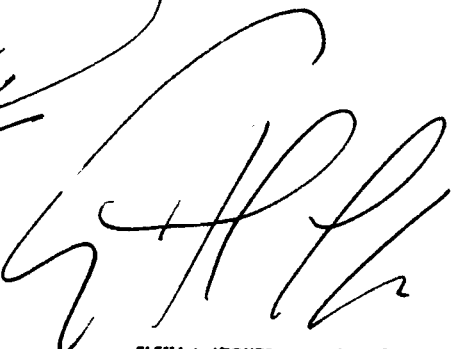
Corte Suprema de Justicia de la Nación

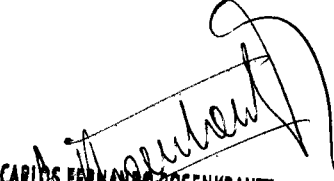
No hacer lugar a lo solicitado.

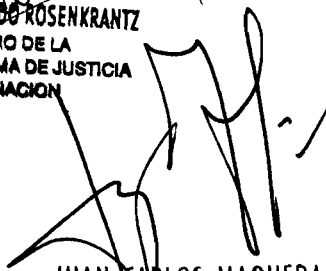
Regístrese, hágase saber y,

oportunamente, archívese.


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. MICHTON DE ROBASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION